

CONTACTO ESTRECHO

¿Qué es?

Es el término que se utiliza para referirse a las personas que han estado próximas a pacientes con Covid- 19.

En el caso de **pacientes con síntomas** el contacto con la persona contagiada debe haberse producido entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de los síntomas del enfermo.

En el caso de una **persona que no presenta síntomas**, el contacto debe haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma del examen PCR.

En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además con alguna de las siguientes circunstancias:



Haber mantenido **más de 15 minutos de contacto cara a cara** a menos de 1 metro y **sin mascarilla** con un paciente positivo.



Haber compartido un espacio cerrado por **2 horas o más**, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros espacios, **sin mascarilla**.



Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros sitios.



Haberse trasladado en cualquier medio de **transporte cerrado a una proximidad menor de 1 metro** con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, **sin mascarilla**.

Toda persona que haya tenido un contacto estrecho debe cumplir con un aislamiento de 14 días desde la fecha del último contacto de alto riesgo con el caso confirmado.